

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR.

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO SECCIÓN OFICIAL. Propuestas para la provisión por concurso de ascenso de varios Maestros y Maestras vacantes en Baleares.—**SECCIÓN DOCTRINAL:** El cartonaje ó trabajo manual en cartón, por M. Porcel.—Geografía humana, III, por Antonio Mercadal.—Congreso pedagógico de Valencia, conclusión, «De la Escuela Moderna».—**SECCIÓN PROVINCIAL:** Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 12-VIII-09.—Junta local de primera enseñanza de 18-VIII-09.—**SECCIÓN DE NOTICIAS:** De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

En las propuestas formuladas por el Rectorado de Barcelona para la provisión por concurso de ascenso de las plazas de maestros y maestras vacantes en Baleares han sido propuestos:

Para la escuela superior de niños de Manacor, con 1.625 pesetas.—D. Angel Rodríguez Zea, de Torreperogil (Jaén), con 1.350 y 3-8 17.

Para las elementales de niños de Binisalem, Alaró, Lluchmayor é Ibiza, con 1.100 pesetas.—D. Esteban Martins y Rodríguez, de Mundaca (Vizcaya), con 825 y 24-4 50: para Ibiza.—D. Tomás Camps Serramalera, de Monistrol de Montserrat (Barcelona), con 825 y 22-0 21: para Alaró.—D. José Barbera Domingo, de Tabernes (Valencia), con 825 y 20 3-20: para Lluchmayor.—D. Juan Badía Canudas, de Santa Pau (Gerona), con 825 y 19 9 21: para Binisalem.

Aspirantes no admitidos.—D. Antonio Obrador y Riera, por haberse recibido la instancia fuera del plazo de la convocatoria.—D. Jaime Adrover, por igual causa.

Escuelas elementales de niñas de Ibiza, Inca, Andraitx y Artá, con 1.100 pesetas cada una.—D.^a María Ramón y Boned, de San José (Baleares), con 825 y 24-10-24 y

25-9 5: para Ibiza.—D.^a Margarita Ferrer y Fanals, de Selva. (id), con 24-10-24 y 25-8 28: para Inca.—D.^a María Fulla Roig, de Castillo de Aro (Gerona), con 825 y 24-5 26: para Andraitx.—D.^a Antonia Sancho Lliteras, de Capdepera (Baleares), con 825 y 23-8-13: para Artá.

(Gaceta de Madrid de 13 Agosto de 1909).

SECCIÓN DOCTRINAL

EL CARTONAJE

ó trabajo manual en cartón

VI

La enseñanza del cartonaje se propone al desarrollo físico

Las manipulaciones del cartón deben efectuarse en pié y durante las horas de clase, de modo que vengan á equilibrar el largo tiempo que los niños permanecen sentados en la escuela.

A fin de que el cartonaje influya en la educación física se escogerán los trabajos que exijan desplegar alguna fuerza muscular, debidamente guardados según el esfuerzo que requieran. Estos ejercicios como es natural, son proporcionados á las dimensiones de los objetos que se construyan y al material empleado en su confección.

Debe elegirse para los primeros modelos cartón muy delgado, cartulina, y papel bristol. Mas adelante el alumno ya familiarizado con el corte de estas materias, podrá trabajar el cartón madera y cartón piedra aumentando cada vez más el espesor de los cartones empleados.

Los objetos que se encarguen serán al prin-

cipio de dimensiones reducidas, es decir de 10 á 20 cm. La ejecución de modelos de tamaño mayor ó menor que el indicado es más difícil.

Debe procurarse el empleo de las dos manos en todos los trabajos, á fin de que resulten igualmente diestras.

Algunas personas temen entregar en manos de los niños instrumentos cortantes como el cuchillo, indispensable para cortar el cartón y las tijeras para el papel.

El peligro que de herirse corren los pequeños trabajadores es muy exagerado.

Nosotros creemos que en vez de causarles daño, se les beneficia familiarizándoles con el empleo de instrumentos tan generalizados. Mucho más expuesto es el manejo de las herramientas de carpintería que se emplean en el slöjd, y sin embargo, no tenemos que lamentar ningún incidente de consecuencias desagradables en la considerable práctica sobre que podemos emitir informe.

Podrá suceder, sin embargo, en los primeros días, que algunos discípulos se lastimen produciéndose insignificantes cortes; obsérvase que son precisamente los turbulentos, los perezosos, ó empleando el término ordinario de nuestro lenguaje escolar, *los torpes*. Hay mas aún, no recordamos ningún ejemplo de que el mismo escolar se haya herido dos veces. El *non bis in idem* demuestra que estiman en algo su epidermis, y corrobora la verdad del refrán flamenco: *tropezar y caer es una lección muy útil para andar con tiento*.

VII

El cartonaje favorece la educación intelectual.

El gran secreto del educador consiste en hacer ver al educando la utilidad de los conocimientos que aprende, con lo cual el estudio se vuelve fácil y agradable. Es porque así el niño como el hombre, sólo hacen bien lo que espontáneamente quieren, y no quieren más que aquello que les parece útil ó les complace.

Trabajando el cartón, el alumno comprenderá las ventajas que obtiene del conocimiento de las nociones de geometría, por la necesidad en que se verá de aplicarlos continuamente, y de la aplicación al constante estudio no hay más que un paso;

de manera que el cartonaje vendrá á grabar de un modo indeleble las ideas adquiridas por intuición y tendrá de la geometría ideas claras, precisas y completas.

Por otra parte, interviniendo los conocimientos geométricos en la confección de las piezas y modelos, el trabajo será más inteligente, economizando tiempo y fatiga al profesor y al alumno, resultando más perfectas las manipulaciones y más provechosa la enseñanza. Es preciso, en consecuencia de lo expuesto, que la serie de modelos de cartonaje esté basada en la de los cuerpos geométricos.

* * *

Es asimismo el cartonaje un factor muy importante de la enseñanza del dibujo. En vez de la eterna copia de otros dibujos, deben copiarse objetos que, por ser reales, son más convenientes; caben también como originales á imitar modelos, planos, desarrollo de sólidos, su representación en diferentes posiciones, secciones paralelas y oblicuas á sus caras, proyecciones y perspectivas. Antes de proceder á la fabricación de un modelo debe dibujarse su croquis en la pizarra, indicando las dimensiones de sus diferentes partes, croquis que copiarán los discípulos en su cuaderno, bien con medida exacta, bien en escala determinada, para iniciarles en la proporcionalidad de líneas y construcción y manejo de planos.

* * *

El cálculo aritmético puede y debe intervenir en las lecciones del trabajo manual de que tratamos, pues se presta á muchas operaciones con las medidas cuadradas y de volumen con lo cual se daría cuerpo y vida á los problemas, hoy vacíos de sentido, cuya resolución geroglífica se exige á los niños de nuestras escuelas, sin que acierten éstos á comprender ni la incógnita ni los datos.

M. PORCEL



Geografía humana

III

Población.— Razas

La población del Globo

El número de los hombres.—Entre 1900 y 1902, la población total del globo puede ser valuada poco más ó menos en 1.560 millones de almas, cuya repartición era la siguiente:

Asia	813 600 000
Europa	391 000 000
Africa	164 000 000
Las Américas	140 000 000
Malasia	45 000 000
Australia-Oceania	6 000 000
Tierras polares	80 000

	1.559 680 000

Salvo para Europa, es preciso notar que las anteriores cifras llevan algo de incertidumbre, y que no pueden ser consideradas más que en su conjunto.

Aumento de la población del globo.—Este total, es bastante superior al de los periodos anteriores; la población del globo no ha cesado de crecer. Se la valuaba en 680 millones de hombres en 1810. *Europa* contaba 357 millones de almas en 1890, habiendo realizado sólo en diez años un aumento de 34 millones de habitantes; la *América* que tenía una población de 121.700.000 individuos en 1890, ha aumentado de más de 18 millones; el aumento de 7 á 8 millones que ha tenido *Java* en pocos años, es aún más notable, etc.

Es interesante observar que este aumento es muy desigual y no afecta más que á ciertas regiones determinadas. En *Europa* los hechos están muy en claro; *Rusia*, hácia 1801, estaba poblada de 30 millones de habitantes; en 1890, de 98 millones; hácia 1900, de 113 millones ó sea un aumento de 15 millones en 10 años; *Alemania*, ha ganado cerca de 7 millones de habitantes de 1890 á 1900; *Inglaterra*, 3.800.000 desde 1891 á 1901, en 1801 no contaba más allá de 15.900.000 almas. Bajo este punto de vista, *Francia* es una excepción: su po-

blación no ha aumentado más que 618.000 individuos de 1891 á 1901; poseía en 1801, 27.350.000 de habitantes; y en 1901, 38 millones 961.000; no habiendo ganado en un siglo, lo que *Rusia* ha gananciado en diez años. Cinco años, de 1871 á 1901, las defunciones han sido superiores á los nacimientos; se puede decir que la población de *Francia*, permanece estacionaria.

Natalidad y mortalidad.—En *Europa*, la natalidad es mucho mayor en la parte oriental que en la occidental.

En general, la multiplicidad de los nacimientos es un indicio de una civilización y de un desarrollo incompleto; la mayoría de los pueblos de alta civilización tienen más tendencia á la simple conservación de la población que á un aumento; por otra parte interviene toda una serie de causas morales, sociales, fisiológicas, que no son de la competencia de los geógrafos.

El promedio anual en *Europa*, oscila entre 35 y 38 nacimientos por 1.000 habitantes; *Rusia*, traspasa de mucho este promedio, pues de 1876 á 1880, su promedio fué de 48 por 1.000; de 1892 á 1894, un término medio de 49. Igualmente logran muchos nacimientos, los *Húngaros*, 41 por 1.000 (1892-96), los *Slavos*, y los pueblos de la *Europa Central*, donde predomina el elemento germánico. *España* é *Italia*, tienen aún un promedio de 32 á 35; *Bélgica* y *Suiza*, no cuentan más que 28 por 1.000.

En cuánto á *Francia*, que está muy por debajo de otros Estados, á penas llega al nivel de *Irlanda*, donde el estado económico provoca la disminución de los nacimientos; de 1892-96, en *Irlanda*, 23 por 1.000 y en *Francia*, 22 por 1.000; en 1991, 23, y antes, 1789, se valuaba la natalidad francesa entre 39 y 37.

En *Europa*, las condiciones de la mortalidad, son diferentes de las de la natalidad; la mayor mortalidad, existe en la región mediterránea y en los Estados de la *Europa Central*, donde oscila entre 32 (*España*) y 28 por 1.000 (*Baviera*); dejándose sentir mucho menos en las regiones occidentales y septentrionales, cuyo promedio es 17.

No se pueden señalar mas que causas generales para la determinación de la mortalidad; la *infantil*, en *Francia* menor que en la mayor parte de los grandes Estados,

es debida generalmente al desconocimiento de las prácticas de higiene; á las *guerras terribles*, que han destruido por millares los hombres civilizados, á veces mucho mas funestas que el *cólera* ú otras epidemias; en Francia, donde el promedio de defunciones pasa algo de 800.000 habitantes por año, ha habido á consecuencia de las guerras de 1814 y 1871, 873.000 y 1 217.000 muertos; por el *cólera* de 1832, 934.000; de 1849, 973.000; de 1854, 994.000 muertos. Intervienen, además, otras causas; *hambres* desastrosas que hacen perecer millones de hombres que la naturaleza con demasiada facilidad hace poco previsores en China, en Egipto, y sobre todo en la India; en Africa el *canibalismo* y la *esclavitud*, han causado numerosas víctimas. El contacto de los Europeos ha sido fatal á numerosos pueblos inferiores; los ingleses han practicado la *dispersión*, mediante perros y fusiles, por lo tocante á los Tasmanienses, de los que no existe ni un solo representante.

Las razas humanas

Clasificación de las diversas razas humanas.—Acabamos de ver como migraciones continuas han poblado la tierra, sin ofrecer por otra parte un cuadro homogéneo, lejo de eso. Los etnógrafos se han esforzado para ordenar un poco este caos, por medio de una clasificación de las razas

Las razas se diferencian por sus caracteres físicos. El *cráneo* generalmente oval, puede ser prolongado ó *dolicocéfalo*; redondeado ó *braquicéfalo*; la *nariz*, «uno de los mejores caracteres para distinguir las razas», es recta (Europeos), convexa (Semiticos), cóncava, aplastada (Negros), etc. Los *pómulos*, son prominentes ó apenas marcados; la *barba* puede ser redondeada, alargada ó prominente (numerosos negros del Sudán). El *ojo* es redondo, normal, oblicuo ó hendido en forma de almendra. Una señal distintiva de las razas es el *color de la piel*, color blanco, amarillo, negro, subdividido en matices; los cabellos son *derechos*, pegados en placas rectilíneas alrededor del cráneo, *rizados*, con una espiral en la extremidad, *crespos* ó *lanosos*, algunas veces lo suficientes largos para formar un verdadero toison, ó bien en pequeños bucles muy claros; la *talla* es uno de los caracteres fisi-

cos mas diferentes y puede regularizarse entre los enanos de Africa, en cifra media, á 1'38 m. (Pigmeos), y á 1'80 m. (Escocia del del Norte); los enanos y los gigantes son excepciones; se admite una talla algo inferior á la talla media, que va de 1'60 á 1'65 m. y otro que va más allá de 1'70 m. Hay conjunto de bella estatura (raza nórdica de Europa, muchos negros de Africa); en el Extremo Oriente (Japón, Indochina, Malasia, etc) la talla es pequeña.

Los caracteres físicos no son suficientes para definir un grupo humano: Agrupaciones étnicas pueden reunir hombres de razas diversas, que están unidas por la lengua, las costumbres, la religión, las condiciones sociales. Es pues muy difícil establecer una clasificación precisa; nosotros seguiremos un orden aceptado casi generalmente por los etnógrafos; la raza *negra* ó *etiópica*; la raza *amarilla* ó *mongólica*; la raza *llamada roja* ó *americana*; la raza *blanca* ó *caucásica*. Todos estos grupos comprenden subgrupos, bastantes diferentes para formar precisas divisiones secundarias.

La raza negra.—Se divide el *tipo negro* en grupo occidental (Africa sobre todo) y grupo oriental (Malasia, Australia). Los negros del *grupo occidental*, ocupan toda el Africa al Sur del Sahara y parte de Madagascar, en el Norte de Africa están muy diseminados, sobre todo en Marruecos; son bastante numerosos en los Estados Sur de los EE UU., en las Antillas, las Guayanas, la región atlántica del Brasil, donde la esclavitud los ha trasportado. Los caracteres distintivos de los negros africanos son en general, un cráneo muy dolicocéfalo, nariz ancha y aplanada, mandíbulas á menudo salientes, pómulos prominentes; piel raramente negra, oscura-chocolate, cabellos crespos ó diseminados en espirales.

Toda una serie de poblaciones negras ocupa la inmensa región del Sudán, desde Nilo al Senegal, al Sur de los 19.º lat. N; se distinguen de las demás razas por su bella estatura, un *prognatismo* frecuente, lo que hace que no hablen la lengua *batus*; entre ellos se puede citar los *Diuka*, los *Chillouks* hacia el Nilo, los *Haoussa* al oeste del Tchad, las numerosas tribus del Niger y del Senegal etc.

Los pueblos que unen los dialectos *batus*

son físicamente muy diversos, tienen el cráneo menos alargado, las mandíbulas menos salientes que en el Sudán; al Sur Este la nación de los *Cafres Zulús* ofrece uno de los hermosos tipos de raza negra, facciones regulares, hermoso negro, bien negro, talla alta. Algunos grupos están en condiciones excepcionales. Los *Peuls* ó *Foulbé*, de color rojo-moreno claro, mezcla de sangre negra, etiópica y quizás árabe, recorren la sábana Sudaniense. Negros enanos, *Pigmeos* ó *Negrillos*, están diseminados por el gran bosque ecuatorial al oeste de los grandes lagos, entre los 3° y 4° lat. N y S; talla media, 1'45 m., la más alta llega á 1'51 m., cuerpo cubierto de un vello espeso, piel morena chocolate. De talla más baja que los negrillos, (1'37 m. el más bajo), al oeste de las regiones desiertos del Kalahari, y sobre las tierras desoladas del Namaland, viven miserablemente los *Bochimanos* de cabellos negros y piel amarilla.

Los negros del grupo oriental, habitan la península de Malaya, las islas Audaman, parte de las islas de la Sonda, parte de las Filipinas, toda la Melanesia, menos Nueva Zelanda, comprendida la Australia. Los rasgos físicos de los pueblos de este grupo son bastante diferentes entre ellos, y bastante diferentes de los negros africanos; su talla es menos elevada.

En este grupo; los *Melanesianos*, forman «una raza bien caracterizada», se subdividen en *Papues* y *Melanesianos* propiamente dichos. Los *Papues* habitan una parte de la Malasia, pero sobre todo la Nueva Guinea, su verdadero dominio; el rostro es alargado, los cabellos son rizados, ondulados, algunas veces desechos y espesos, pero no crespos; la piel es generalmente de color bastante claro. Los *Melanesianos* habitan sobre todo, las islas de Salomón, las Nuevas Hébridas la Nueva Caledonia, etc. El cráneo es estrecho y el rostro es ancho, muy ancho; la nariz es recta, ancha y arremengada; los pómulos son saliente, las cejas prominentes; el prognatismo, ó salida de las mandíbulas inferiores, es frecuente; la piel es raramente de color muy negro; los cabellos á veces son crespos, á veces largos, espesos, rizados, la talla es bastante elevada y puede llegar cerca de 1'50 m.

Hablaremos de los *Australianos*, en el capítulo sobre la civilización. Los *Dravidianos* habitan por grupos la India, desde Bengala hasta el Sur de Godavery: color castaño ó negro, cráneo alargado, rostro ovalado ó largo según los grupos, cabellos rizados. Al grupo oriental pertenecen los negros enanos, los *Negrillos*, 1'49 m. por término medio, de piel negra, cabellos crespos, formando tres tribus: los *Minkopi* de las islas Audaman, los *Sakai*, del interior de la isla de Malaca, los *Aéla*, de las islas Filipinas.

(Traducido de la *Evolución de la Terre et de l'homme*).

A. MERCADAL.

Congreso pedagógico

de Valencia

(CONCLUSIÓN)

TEMA 5.º - «Fiestas escolares.—Programa de una Fiesta escolar.»

Ponentes: D. Melchor García Sánchez, profesor de la Normal de Salamanca, y D. Félix Martí Alpera, maestro de la escuela superior de Cartagena.

Conclusiones defendidas por el Sr. Martí Alpera.

«1.ª Si la fiesta, en su más amplio concepto, es una necesidad humana y las fiestas que practica un país tienen una positiva influencia en su bienestar y en su condición moral, las fiestas deben formar parte de las prácticas y costumbres escolares.

2.ª Las fiestas en la escuela deben tener estos fines:

a) Aficionar al niño á los recreos sanos, á las diversiones cultas, á los goces delicados.

b) Hacer atractiva y amable la escuela y dulcificar la vida escolar, ya que una parte de ella ha de ser necesariamente, inevitablemente, monótona y penosa.

c) Despertar amor y rendir culto á los grandes ideales que en toda sociedad civilizada iluminan el espíritu humano.

3.ª Mas para llenar estos fines lo más cumplidamente posible, la escuela, además

de las fiestas genuinamente escolares, debe facilitar á los niños, en la medida que se considere factible y conveniente, la asistencia á las representaciones teatrales, conciertos y sesiones cinematográficas. Al efecto se solicitará de las empresas de espectáculos la celebración gratuita ó á precios reducidísimos de funciones especiales para los niños de las escuelas.

4.^a De las fiestas propiamente escolares deben preferirse las que se celebren en el mismo edificio de la escuela. Estas fiestas pueden ser la fiesta de las flores y de los pájaros, la fiesta de la caridad, la fiesta de la bandera y la fiesta de fin de curso. Fuera de la escuela pueden celebrarse la fiesta del árbol y la fiesta de la primavera. Esta última puede consistir esencialmente en pasar en los meses de abril ó mayo un día entero en el campo, en paraje sano, frondoso y pintoresco.

5.^a Deben declararse obligatorias la fiesta de fin de curso y la fiesta de la primavera.

6.^a Se recomendará oficialmente que en los proyectos de escuelas graduadas que se intente construir en nuestras ciudades más importantes, figure una sala de grandes dimensiones, equivalente al *preau couvert* de las escuelas francesas, para la celebración de fiestas y conferencias escolares.

7.^a Las fiestas escolares que actualmente se celebran en nuestras capitales con carácter provincial ejercen sin duda una influencia social favorable á la escuela y á la causa de la enseñanza; pero conviene declarar que su alcance educativo, para la gran masa de nuestra población escolar, es insignificante.

8.^a El ponente promete leer los programas de algunas fiestas escolares organizadas con su intervención ó por su iniciativa, pero se abstiene de dar un programa modelo de fiesta escolar, ya que estos actos han de variar forzosamente de una población á otra, y ya que en todo caso han de sujetarse á los elementos de que se disponga en cada escuela y á las condiciones de cada localidad.»

Fueron aprobadas.

TEMA 6.^o—«El intercambio escolar.—Misiones pedagógicas.—Valor pedagógico de estos medios de educación.»

Ponentes: D. Rafael Torromé, inspector de término, y D. Victoriano Fernández Ascarza, profesor auxiliar de la Escuela Normal Central de Maestros.

Conclusiones defendidas por el Sr. Fernández Ascarza:

«1.^a El intercambio escolar bien practicado es uno de los medios más eficaces para realizar los modernos ideales pedagógicos.

2.^a El Estado español debe aumentar los recursos que hoy concede, á fin de organizar el intercambio del profesorado con el extranjero en la forma y con la amplitud que lo hacen las naciones más adelantadas.

3.^a El intercambio de alumnos y el epistolar debe favorecerse mediante la formación de Asociaciones particulares, con representaciones del magisterio primario, de los padres y de las autoridades escolares. El Estado ejercerá, por medio de los organismos oficiales existentes, aquel estímulo y dirección necesarios para favorecer este intercambio.

4.^a Se procurará fomentar el intercambio epistolar entre España y las repúblicas hispano americanas, para afianzar los vínculos de raza, y entre las distintas regiones españolas, con tendencia á estrechar los sentimientos de cordialidad y de patriotismo.

5.^a El intercambio de material escolar, en cuanto se refiere á los productos de la Naturaleza y de las industrias nacionales, puede establecerse sin pérdida de tiempo, mediante la formación de una Sociedad entre los partidarios de la idea y con el concurso, para ciertos trabajos técnicos, del profesorado de Escuelas Normales y de otros Centros y Sociedades científicas, si fuera preciso.

6.^a El Congreso considera patriótica la obra señalada en las vigentes disposiciones á las misiones pedagógicas, encaminada á despertar esas fuerzas vivas del país en favor de la cultura nacional, y espera que no se abandone esta obra por las autoridades y organismos oficiales llamados á iniciarla é impulsarla.»

Fueron apoyadas por el Sr. Torromé y aprobadas con ligeras enmiendas y adiciones.

La sesión de apertura fué presidida por el Dr. Machí, rector de la Universidad, y la de clausura por el Sr. Sanz Escartín, senador del Reino.

El Sr. Cemboraín España fué elogiadísimo, porque con su talento y su carácter supo y pudo evitar excesos de la derecha y de la izquierda y sostener todos los debates á gran altura.

(De *La Escuela Moderna*.)

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del día 12 de agosto de 1909.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se enteró de una comunicación del Director del Instituto, participando que durante su ausencia delega para representarle, al vice-director D. Sebastián Font y Salvá.

Se enteró con satisfacción del acuerdo de la Junta Municipal de Algaida, por el que se consigna un voto de gracias para los maestros y maestras de aquél municipio por el brillante resultado obtenido en los exámenes.

Se acordó anunciar la provisión por traslado de la vacante de la plaza de Maestro de la Escuela pública de niños de Campos.

Se acordó que pase á informes del Inspector provincial de primera enseñanza, un recurso del Maestro de Esporlas, contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa por el que suprimió del presupuesto la consignación de retribuciones.

Y se levantó la sesión.



Junta local de primera enseñanza

Ayer 18 al mediodía se reunió en la Sala Capitular del Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los señores Mir, Losada, Vaquer, Serra, Ben-

nassar, Fuster y Terrades, la Junta local de primera enseñanza.

Se enteró la Junta de las dos instancias presentadas por los maestros señores Comas y Banús, por la que solicitan desempeñar la escuela pública de esta ciudad que desempeñaba el señor Castañón, que hoy está vacante por haber sido trasladado dicho maestro recientemente á Málaga.

La Junta se enteró de las hojas de méritos y servicios que presentan dichos maestros, y acordó no tomar resolución hasta la próxima reunión, con objeto de que los vocales puedan examinar dicha documentación.

Se acordó ocuparse en la próxima sesión de la distribución de los vocales visitantes de las escuelas municipales de este partido.

Se dió lectura de una instancia suscrita por varios vecinos del «Vivero» en la que se solicita que interin se proceda á la instalación de una escuela pública en dicha barriada, se subvencione provisionalmente á un maestro particular, como sucede en las escuelas de «La Vileta» y el «Plá de San Jordi.» Se acordó estudiar dicha petición con interés.

Se enteró con satisfacción del discurso leído por la maestra de la primera escuela de párvulos de Palma, doña Paula Cañellas, en el acto de la fiesta escolar celebrada este año en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Terminada la conferencia pedagógica que dió el Sr. Inspector de 1.^a enseñanza en esta capital el día 18 del corriente, se tomó el acuerdo de ceder *un día de haber liquido*, á beneficio de las familias de los muertos y heridos en la campaña de Melilla, todos los Maestros de la provincia, el cual será retenido por la Habilitación al efectuar el próximo pago. Esa cantidad será entregada al Sr. Inspector para que á su vez la remita á la Junta de Damas con el fin antedicho.

Si hubiere algún maestro que no estuviere conforme se servirá manifestarlo por escrito á la Habilitación. De lo contrario se entenderá que presta su conformidad.

Se acordó también cursar el siguiente telegrama:

Ministro I. P.

Maestros provincia Baleares reunidos 1.^a conferencia propuesta Inspector ceden un día de haber beneficio ejército Melilla.—*Inspector.*—MOREY.

Manual de los niños

enseñanza práctica de lecturo

POR

D. Toribio García

Obra señalada de Texto en varios dictámenes del Consejo de Instrucción Pública y en varias Reales Ordenes.

Nueva edición notablemente reformada é ilustrada con más de 100 artísticos grabados y un cuadro de Gimnasia racional para niños de ambos sexos.

Esta novísima edición reformada con gran esmero y con arreglo á las modernas corrientes de la pedagogía es obra especialmente recomendada á los Sres. Profesores de primera enseñanza por lo característico de su método de admirables resultados educativo abonando el doble aspecto moral y físico del niño.

Con el Manual de
D. Toribio García

el niño aprende.
el niño se educa.
el niño se entretiene
el niño se desarrolla

Precio de cada ejemplar 25 centimos; de venta en todas las librerías y en el domicilio del editor Propietario C. Lezcano.—Alarcón 5 Madrid.

OBRA NUEVA

PROGRAMAS

POR

M. PORCEL Y RIERA

correspondientes á las asignaturas del *Grado Preparatorio* y á las del *Grado Elemental*.

Los programas de cada grado en un tomito.

NUEVOS

Diplomas para exámenes

editados por cuenta de la Asociación Provincial de Maestros

1.^a clase 0'40 pesetas.

2.^a clase 0'30 id.



De venta en la Librería Escolar,
Plaza de Cort, 2.

Tip. de Rotger